

República de Colombia

Institución Educativa

Francisco José De Caldas

Adscrita al Juedich "Inocencio Chincá", articulada al SENA Atlántico e ITSA, y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, por Decreto 000919 Bis de 2002 en los niveles de Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Diurna y Nocturna.

Confiere el título de:

Bachiller Técnico Comercial

A:

Victoria Espinosa De la Hoz

T.I. N° 9103082019 de Galapa - Atlántico

En virtud de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector

Betty Ramírez C
Secretaria

Libro No. 7 Acta No. 21

Folio No. 19 Registro No. 260

Dada en Sabanalarga a los 17 días del mes de Diciembre de 2008.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

VICTORIA ESPINOSA DE LA HOZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.042.436.758

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTABILIDAD BASICA NIVEL II

Con una duración de 80 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Barranquilla a los Veintiocho (28) días del mes de Julio de Dos Mil Nueve (2009)

MONICA CECILIA ABUCHAIBE ABUCHAIBE
SUBDIRECTORA CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLANTICO

28/07/2009
Fecha Registro

Secretaría de Educación Distrital

CENTRO inca
FORMACION ACADÉMICA Y TÉCNICA
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

En uso de las facultades legales que le otorga el Gobierno Nacional por medio de Resoluciones de autorización oficial emanadas por las Secretarías de Educación Departamental y Distrital números 778/95, 04173, 04174, 04175, 04176, 04177, 04178, 04179, 04180, 04181, 04233, 04355, 04356, 04357 04358, 04359, 04360, 04361, 04362,04363, 04370, 04422, 04424, 04425, 04426, 04428, 04429, 04430, 04431, 04432 04438, 04439, 04440, 04446 04452, 04454, 04462, 04463 de 2008, 07564, 07565, 07566 de 2009, 02389 de 2010 ,00004, 00005, 00006, 00007, 00008, 00009, 00010, 00011, 00012 00013, 00014, 00015, 00016, 00017, 00018, 00019, 00020, 00021, 00022, 00023, 00024, 00025, 00026, 00114, 00115, 00116, 07348 de 2011 02666, 02667 de 2012 y Acuerdos 112/2008 y 229/2009 del Ministerio de Protección Social, Registro Educativo 036/88, Decreto 4904/2009 y Ley 115/1994,1064/2006, Centro Inca confiere la Certificación de Aptitud Ocupacional como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN BANCARIO Y COMERCIAL SISTEMATIZADO

a:

VICTORIA ESPINOSA DE LA HOZ

C.C. 1042436758 DE SOLEDAD(ATLANTICO)

Con una intensidad de 3177 horas.

Quien cumplió con todos los requisitos Académicos según Programa y Planes de estudio vigentes registrados en Secretaría de Educación Distrital

DIRECTOR GENERAL
JAIRO RODELO SIERRA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
ALVARO RODELO SIERRA

Este certificado no requiere ser registrado en Secretaría de Educación Distrital
Para efectos de autenticación, las firmas se encuentran registradas en la Notaría 3ª de la ciudad de Barranquilla

Centro de Formación
Combarranquilla

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA
INSTITUCION DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
EL CENTRO DE FORMACIÓN COMBARRANQUILLA

Con licencia de funcionamiento según resolución No. 000354 de 1997 y 16941 de 2016.

Certifica que:

VICTORIA ESPINOSA DE LA HOZ

C.C. 1.042.436.758

Asistió al Taller:

CLAVES DE MOTIVACIÓN PARA EL ÉXITO PERSONAL Y LABORAL

Con una intensidad de 4 Horas

Barranquilla, Octubre 10 de 2018

Sandra Milena Páez González
Jefe de Educación

Institución Educativa Jorge Artel

Aprobado según Licencia de funcionamiento Nº 0118 del 21 de agosto de 2007
Para los niveles de Educación Preescolar
Básica Primaria, Básica Secundaria y Educación Media (10º y 11º)
NID. Nº. 308758077094 NIT. 900.128.630-6
Diagonal 51 A Nº. 16B1-14 Villa Lozano – Soledad Atlántico
Tel . 3824944 - Cel. 3017955461 - 3017955461 -

El suscrito Rector de la Institución Educativa Jorge Artel.

CERTIFICA:

Que **ESPINOSA DE LA HOZ VICTORIA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.042.436.758 de Soledad (Atlco) trabajo en esta institución como auxiliar administrativo. Desde el 2 de Febrero de 2014 hasta el 30 de Noviembre de 2014.

Demostrando responsabilidad, cumplimiento y buen desempeño en sus labores asignadas.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los 07 días del mes de Septiembre de 2015.

Atentamente,

INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ARTEL
Rector
SOLEDAD ATLANTICO

ALONSO GIRALDO CASTAÑO
C.C. No. 8.726.174 de Barranquilla
Rector.

Correo electrónico: algirca.2@hotmail.com

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD
NIT 890.106.291-2

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se deja constancia que el (la) ciudadano (a) **VICTORIA ESPINOSA DE LA HOZ,** identificado
(a) con cédula de ciudadanía No, **1.042.436.758,** suscribió con el Municipio de Soledad los siguientes contratos de prestación de servicios:

1. **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-2025-C1164**

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
FECHA DE INICIO	**15/09/2025**
FECHA DE TERMINACION	**26/12/2025**
DURACION	**TRES (3) MESES**
VALOR	**$ 7.446.000**

2. **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-2025-C0691**

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
FECHA DE INICIO	**13/06/2025**
FECHA DE TERMINACION	**12/09/2025**
DURACION	**TRES (3) MESES**
VALOR	**$ 6.570.000**

3. **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-2025-C0195**

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL.
FECHA DE INICIO	**21/02/2025**
FECHA DE TERMINACION	**20/05/2025**
DURACION	**TRES (3) MESES**
VALOR	**$ 6.570.000**

4. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-2024-C0844

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL.
FECHA DE INICIO	**28/11/2024**
FECHA DE TERMINACION	**27/12/2024**
DURACION	**UN (1) MESES**
VALOR	**$ 2.000.000**

5. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-2024-C0551

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA DIRECCION Y GESTION DE LA ADMINISTRACION TERRITORIAL
FECHA DE INICIO	**26/07/2024**
FECHA DE TERMINACION	**25/10/2024**
DURACION	**TRES (3) MESES**
VALOR	**$ 6.000.000**

6. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-2024-C0186

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL.
FECHA DE INICIO	**1/03/2024**
FECHA DE TERMINACION	**15/07/2024**
DURACION	**CUATRO (4) MESES**
VALOR	**$ 9.000.000**

Obligaciones contractuales:

a. 1. Brindar apoyo en la auditoría y seguimiento al pago del impuesto de la sobretasa a la gasolina, garantizando el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la correcta aplicación del tributo.
b. 2. Colaborar en la auditoría de las declaraciones de la sobretasa a la gasolina presentadas por las empresas mayoristas de combustible ("banderas").
c. 3. Apoyar la realización de auditorías financieras a las estaciones de servicio del municipio de Soledad, el cumplimiento de las normativas vigentes.
d. 4. Digitalizar y registrar información en el sistema SIIFWEB, relacionada con la sobretasa a la gasolina en el municipio de Soledad.
e. 5. Asistir a reuniones, inspecciones, verificaciones y diligencias relacionadas con sus funciones técnico-financieras, en los tiempos, lugares y modalidades que se requieran.
f. 6. Apoyar a la verificación de requisitos para el cobro del impuesto predial de los bienes inmuebles de la jurisdicción del municipio de Soledad
g. 7. Apoyar en la verificación de requisitos para el cobro del impuesto de Industria y Comercio de los establecimientos de la jurisdicción del municipio de Soledad.
h. 8. Efectuar la gestión de visita en sitio para incentivar el pago del impuesto predial impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Soledad.

7. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SP-CD-2023-C0640

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
FECHA DE INICIO	**30/06/2023**
FECHA DE TERMINACION	**29/10/2023**
DURACION	**CUATRO (4) MESES**
VALOR	**$ 5.200.000**

8. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SP-CD-2023-C0059

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL.
FECHA DE INICIO	**1/02/2023**
FECHA DE TERMINACION	**30/05/2023**
DURACION	**TRES (3) MESES**
VALOR	**$ 5.200.000**

9. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SP-CD-2022-C1191

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL.
FECHA DE INICIO	**1/12/2022**
FECHA DE TERMINACION	**30/12/2022**
DURACION	**UNO (1) MES**
VALOR	**$ 1.200.000**

Obligaciones contractuales:

- Atención, Orientación y Asesoría a Usuarios de la Oficina del Sisbén
- Verificar que los materiales que se le entregan estén completos, responsabilizarse de ellos y velar por su conservación.
- Disponer, socializar y colocar en conocimiento de los asesores de atención al usuario, las directrices e instrucciones del supervisor, como también los aplicativos y medios tecnológicos diseñados, para garantizar la calidad y la legalidad de los documentos aportados por los usuarios, al momento de realizar el trámite requerido.
- Revisar los trámites realizados por los asesores de atención, verificando que los trámites cumplan con los requisitos exigidos, sean legibles y estén completos en su totalidad, para así garantizar la calidad de la información
- Diligenciar la "Ficha de clasificación socioeconómica" en cada uno de los hogares existentes en las unidades de vivienda que le han sido asignadas.
- Hacer las visitas que se requieran y asistir a todas las jornadas de Sisbén programadas durante la ejecución contractual.
- Informar al supervisor del contrato sobre las situaciones especiales o los problemas que encuentre en el desarrollo de su trabajo
- Terminada la entrevista, revisar la "Ficha" y entregar al supervisor del contrato las encuestas completas, rechazos, ausentes definitivas y pendientes de revisita por falta de información
- Hacer las revisitas de las encuestas que quedaron con información pendiente. Una vez realizadas debe entregar al supervisor del contrato las "Fichas" diligenciadas completamente o justificar las que no se pudieron hacer.

- Verificar que las estrategias y actividades de cumplimiento, legalidad y legibilidad de los documentos allegados por los usuarios de las distintas jornadas de Sisbén y de los puntos descentralizados, se alleguen en completo orden y conforme lo dispone la normatividad existente de conformidad con el trámite pertinente a que haya lugar, en las diferentes fases de Sisbenizaciones.
- Hacer uso siempre de las herramientas, SisbenApp, Sisbén Soledad y DNP, para el mejor ejercicio de los procesos administrativos por demanda.
- Rendir informes mensuales al Supervisor-(a) del contrato, con respecto a la gestión de las actividades realizadas en dicho período.
- Todas aquellas asignadas, solicitadas y requeridas por el Supervisor-(a), y/o el, la jefe de la Oficina del Sisbén, y/o Administrador-(a) de acuerdo a la esencia y naturaleza jurídica del contrato y que se desprendan del objeto contractual, para el efectivo cumplimiento del mismo.
- Apoyo a la gestión durante la transición e implementación del Sisbén IV.
- Demás funciones que se desprendan de la naturaleza del contrato que se suscriba, como apoyo a la gestión.

Se expide la presente certificación a los (21) días del mes de noviembre de 2025.

NELCY ESTHER VILLA ESTARITA
Secretaria General

PROTEGER EPS

CERTIFICADO DE AFILIACION DE PROTEGER EPS

Se certifica que VICTORIA ESPINOSA DE LA HOZ identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANÍA número 1042436758 , se encuentra registrado(a), con la siguiente información:

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION:	CC-1042436758
NOMBRES Y APELLIDOS:	VICTORIA ESPINOSA DE LA HOZ
TIPO DE AFILIADO:	COTIZANTE
ESTADO DE AFILIACIÓN:	ACTIVO
FECHA DE INGRESO A PROTEGER EPS:	06/05/2019
FECHA RETIRO PROTEGER EPS:	
DISCAPACIDAD:	NINGUNA
REGIMEN:	CONTRIBUTIVO
NIVEL:	1
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO:	SOLEDAD / ATLANTICO

SUBGERENTE NACIONAL DE OPERACIONES
Fecha de generacion: 11/11/2026
Codigo de verificacion: AFCS202200001450198
Generado por: usuweb

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADO

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ESPINOSA DE LA HOZ VICTORIA** identificado(a) con **CC** número **1.042.436.758** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 17 de marzo de 2017 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 10 de noviembre de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito, **Victoria Espinoza De la Hoz ,** identificado con la cédula de ciudadanía número **1.042.436.758** expedida en **Soledad**, actuando en nombre propio, manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades públicas, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, los articulos1,2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993,asi como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Que no me encuentro reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y antecedentes expedido por parte de la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con las certificaciones adjuntas.

Declaro que no soy cónyuge, compañero o compañera permanente, y que tampoco tengo vínculo de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con ninguno de los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o con persona que ejerza el control interno o fiscal de la actual administración del Municipio de Soledad.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente, manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, Artículo modificado por el artículo 8 de la Ley 890 de 2004. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.

Me permito suscribir el presente documento en mi calidad de contratista en la Alcaldía de Soledad a los (09) días de noviembre de 2026.

Firma: Victoria Espinosa De la Hoz
Nombre: Victoria Espinoza De la Hoz
C.C **1.042.436.758** expedida en Soledad

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por La Alcaldía del Municipio de Soledad de lo siguiente:

1. La ALCALDÍA actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la ALCALDÍA.
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en la Contratación por OPS.
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por la ALCALDÍA y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la alcaldía.
6. Mediante la página web de la entidad (http://www.soledad-atlantico.gov.co/), podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.
7. La ALCALDÍA garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.
8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la ALCALDÍA para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales la ALCALDÍA.
9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de Soledad, a los 09 días del mes de noviembre del año 2026.

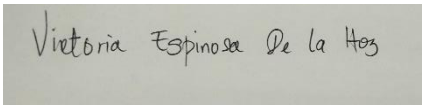

Firma: _____
Nombre: Victoria Espinosa
Identificación: CC 1.042.436.758 de Soledad